

LAS MUJERES Y EL DERECHO PENAL. EL FEMINISMO EN EL DISCURSO JURÍDICO

Días: **martes de 20 a 22hs.** – (INICIO **27/08/2019**).

Aula: A de Seminarios (4to piso)

Tener aprobado: DERECHO PENAL II

Director: Abog. Marcelo Javier Jesús Dragui.

Coordinador: Abog. Fernando Bugallo

Expositores: Abog. Marcelo Javier Jesús Dragui; Abog. Fernando Bugallo; Abog. Sabrina Soledad CuvIELLO; Abog. Verónica Bilczyk; Abog. Karina Alejandra Andriola; Abog. Ariel Hernán Simone; Abog. Nadia Micaela Sanchez.

Temática:

Los avances y mejoras resultado del trabajo, la lucha y reivindicaciones de muchas mujeres que se han organizado para lograr una igualdad efectiva de oportunidades y derechos, requieren que la comunidad educativa visibilice e integre en los programas de estudio tales circunstancias, educando en igualdad y formando abogadas y abogados con una visión más amplia real sobre aquellos cambios socio-culturales y jurídicos.

Para el movimiento feminista, el derecho ha sido siempre un tema controvertido. En el caso del presente seminario, se analizará la norma penal, no sólo partiendo de su estructura jurídico- normativa, sino también de su confrontación con la experiencia del colectivo.

De tal manera, el seminario se presenta como una herramienta concreta para acercar a alumnas y alumnos de la carrera de Derecho los medios para la comprensión e interpretación de la norma penal desde la perspectiva feminista sobre las diversas temáticas que componen el programa –femicidio, aborto, violencia de género, travesticidio, la mujer en la teoría criminológica, mujeres privadas de la libertad, aportes del feminismo al derecho, etc-, aportando un enfoque interdisciplinario complementado por la sociología, la psicología y la historia.